

4º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, TERCER TRIMESTRE (ORDEN 2105/2012).

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al tercer trimestre de ejecución del presupuesto 2016, Orden HAP 2015/2012, **el Pleno queda enterado.**

5º.- DAR CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN Y TESORERÍA RELATIVO AL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE. LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y REAL DECRETO 635/2014.

Dada cuenta del informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al mes de octubre de 2016, Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014, **el Pleno queda enterado.**

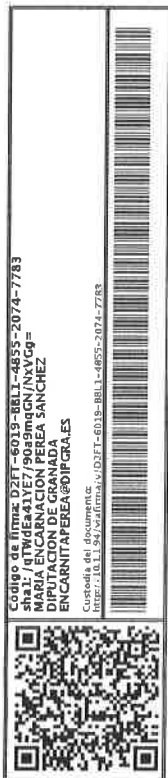
6º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22/2016.

Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2016, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, el Vicepresidente Cuarto, Diputado Delegado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº **22/2016**, de créditos extraordinarios, suplementos y bajas por anulación cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op.			
Corrientes			
1	Gastos de personal	1.277.106,00	





Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: 01-18-000-DD-000

Diputación Prov. de Granada

(1508)

V.1.1-10.34.251.164

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda viva al final del período					Total Deuda viva al final del período
	Deuda a corto plazo	Emissiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	99.088.190,88	0,00	0,00	99.088.190,88
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DC-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	99.088.190,88	0,00	0,00	99.088.190,88

Nivel Deuda Viva 99.088.190,88

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR